

ALGUNOS INDICADORES:

- Número de estudiantes en condición de vulnerabilidad admitidos en la UNAH.
- Número de carreras en modalidad a distancia
- Número de personas pertenecientes a colectivos en condición de vulnerabilidad contratadas.
- Número de estudiantes beneficiados con las becas educativas.
- Número de docentes formados en inclusión educativa.
- Número de integrantes de la comunidad universitaria capacitados en Derechos humanos y en prevención de la violencia basada en género.
- Número de diseños y rediseños curriculares de carreras de grado y posgrado que incorporan la inclusión educativa, la equidad y la perspectiva de género.
- Número de movilidades realizadas por los programas educativos de pregrado y posgrados.
- Número de alianzas estratégicas desarrolladas con organizaciones comunitarias, instituciones de educación superior y sector empresarial.
- Número de logros académicos alcanzados sobre inclusión educativa, equidad y perspectiva de género a nivel institucional y en la educación superior
- Porcentaje de estudiantes de grupos vulnerables matriculados y culminando estudios de pregrado
- Declaratoria de UNIVERSIDAD INCLUSIVA.

LÍNEAS DE ACCIÓN:

1. Acceso Equitativo
2. Diversidad e inclusión Educativa
3. Apoyo estudiantil integral
4. Equidad en la calidad educativa
5. Vinculación con la Sociedad y el mundo laboral
6. Evaluación y mejora continua
7. Comunicación y difusión.

UNAH NUEVA HISTORIA



UNAH
UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE HONDURAS

POLÍTICA DE INCLUSIÓN Y EQUIDAD EN LA EDUCACIÓN SUPERIOR PARA LA COHESIÓN SOCIAL (PIES-UNAH)

Editorial
Universitaria



VRA
Vicerrectoría
Académica



¿POR QUÉ LA UNAH NECESITA UNA POLÍTICA DE INCLUSIÓN Y EQUIDAD?

La Política de Inclusión y Equidad a la Educación Superior para Cohesión Social (PIES-UNAH) contribuye al desarrollo humano sostenible y al desarrollo de una cultura de paz libre de todas las formas de discriminación a través de acciones que garanticen la igualdad, la inclusión y la equidad en la educación superior.

¿A QUIÉNES INCLUYE?

Estudiantes, docentes, personal administrativo, de servicio, egresados y jubilados.

¿PARA QUÉ PARTICIPAR?

Para garantizar que existan las condiciones y espacios concretos y que los y las hondureñas tengan acceso, permanencia y promoción exitosa a la educación superior y que contribuya al desarrollo humano sostenible y la cohesión social.

¿CÓMO PUEDES PARTICIPAR?

Desde tu carrera, facultad, centro regional y unidad académica se están organizando los Comités para el desarrollo de la PIES-UNAH, a los que te puedes incorporar.

ALGUNAS DE LAS INVESTIGACIONES QUE LA SUSTENTAN:

Éstas evidencian que la normativa interna necesita fortalecer el enfoque de género y un lenguaje inclusivo que visibilice a los grupos vulnerabilizados (mujeres, personas con discapacidad, LGTBIQ+, pueblos originarios y afro hondureños, las personas que tienen dificultades de

aprendizaje, desplazadas, migrantes, adultos mayores, con VIH y personas que viven en zonas de alto riesgo.

| Investigación | Investigadora/r |
|--|---|
| “Hacia la construcción de la Política de Inclusión en la Educación Superior” (2020) | Investigadoras e investigadores Claudia Vanessa Siliezar, Karla Aguilar, Jorge Humberto Orellana, Maritza Olivia Perdomo Monge, Orlando Galeano Vides, Ana Concepción Torres, Ethel Yamilet de Jesús Tábor, Jensen Bautista Perdomo, Bandé Donaïre, Consultora, René Humberto Aguilar, Eddy Javier Paz, |
| Investigación cualitativa: Impactos de la COVID-19 y la violencia de género en la salud física, salud mental y social de la caminata universitaria de la UNAH. (2020) | Investigación 1: cualitativa fue coordinado la Coordinado por la Cátedra de Estudios de la Mujer (CEM) y el Posgrado en Salud Pública (POSAP), junto con Médicos del Mundo, y desarrollada por un consultor |
| Investigación cuantitativa: Impactos de la COVID-19 y la violencia de género en la salud física, salud mental y social de la caminata universitaria de la UNAH. (2020) | Investigación 2: Cuantitativa Equipo de Investigación en la Universidad de Sevilla, M. Jesús Cala Carrillo, María García Jiménez, Rosa Casado Mejía, Fátima León Larios, Assumpta Sabuco Cantó, Eva Trigo Sánchez. Equipo de investigación de la UNAH: Karla Aguilar Castro, Mercedes Martínez Hernández, Nora Rodríguez Corea. |
| “Marco Normativo e institucional de Género en la UNAH”, y el estudio “Universalizar la Educación Superior | Irina Bandé Donaïre |
| Agencia Andaluza de Cooperación Internacional al Desarrollo (AACID). Convocatoria (2021) | |
| Diagnóstico de Inclusión de Grupos Vulnerables en la UNAH” (2021) | Eddy Javier Paz Maldonado |

COMPROMISOS QUE ASUME LA UNAH:

1. Institucionalizar la PIES-UNAH, a través de la creación del Centro de Inclusión Educativa (CIE).
2. La transversalización de la inclusión educativa, la equidad entre hombres, mujeres y hacia todas las personas sin importar su sexo y género; desde la perspectiva de género e inclusión a las personas con discapacidad y grupos que son vulnerabilizados, en diversos contextos del quehacer universitario.
3. La erradicación de toda forma de discriminación y exclusión.
4. La formación de la comunidad universitaria en materia de inclusión educativa, equidad y perspectiva de género.
5. Promocionar la inclusión, la equidad, y la perspectiva de género en los diversos espacios universitarios
6. Asegurar el compromiso permanente de todas las instancias universitarias para garantizar la educación superior como un bien público, y un derecho humano.
7. Asegurar el respaldo de las autoridades universitarias para impulsar la PIES-UNAH.
8. Asignación presupuestaria para la implementación de la PIES-UNAH.
9. Incorporar los avances normativos en materia de inclusión educativa, equidad y perspectiva de género que no estén previstos en las normativas de la UNAH